

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	ACTA DE INICIO	Codigo AG-F-GC-04
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO No.	MC-159-2026	
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTROS	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, PECUARIOS, FORESTALES Y DEMAS MATERIALES REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE MANEJO ANIMAL, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL DESARROLLADAS EN LA GRANJA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA.	
FECHA SUSCRIPCIÓN	martes, 16 de junio de 2026	
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
	CALIDAD DE LOS BIENES	
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	jueves, 18 de junio de 2026	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIEEN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$25.433.100.00) i	
FORMA DE PAGO	La Entidad cancelará al contratista el valor del contrato celebrado mediante un solo pago final 100% de acuerdo a la entrega de los insumos y demás elementos, para lo cual será necesario contar con el visto bueno del interventor y/o Supervisor	
PLAZO DE EJECUCIÓN	SESENTA (60) DIAS Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD,	
FECHA INICIO	jueves, 25 de junio de 2026	
FECHA TERMINACIÓN	lunes, 24 de agosto de 2026	
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ	
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y DE TURISMO	
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		
CONTRATISTA	FERROGUAVIO S.A.S.	
NIT. No.	NIT- 901.056.903-5	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO HELI GÓMEZ CALDERÓN	
C.C. No.	79.658.802 expedida en Bogotá D.C	
En el municipio de Gachetá departamento de Cundinamarca, a los	25/06/2026	
<p>nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de dar inicio a la ejecución del convenio, toda vez que EL CONTRATO se encuentran perfeccionado y estan reunidos los requisitos de ejecución, hecho que se ha verificado por parte del supervisor del contrato.</p> <p>Con la firma de la presente acta, el supervisor arriba indicado acepta la designación de tales funciones de supervisión del contrato que nos ocupa y asume toda la responsabilidad legal frente a las actividades que le competen. Por tanto el supervisor y el contratista declaramos conocer plenamente las condiciones contractuales, las normas aplicables y las obligaciones que del contrato se derivan; declaramos que el contrato reúne todos los requisitos para su ejecución y con la firma de la presente acta, declaramos dar por iniciada la ejecución del objeto contractual.</p>		
OBSERVACIONES		
 FERROGUAVIO S.A.S. CONTRATISTA 79.658.802 expedida en Bogotá D.C		
 PIRMA DEL SUPERVISOR LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y DE TURISMO		